

La seguridad subjetiva y los espacios del miedo desde la perspectiva del urbanismo inclusivo

Subjective safety and places of fear from the perspective of inclusive urbanism

Cristina Santos Sánchez*

Fecha de superación del Tribunal Fin de Máster: 14.07.2014

Tutor: Isabel González García

Resumen

A través de una aproximación teórica se demuestra cómo el urbanismo inclusivo aumenta la seguridad subjetiva en los espacios públicos. El diseño de un espacio puede agravar o mejorar la percepción de seguridad, y el miedo puede limitar el uso y recorrido del espacio. Las soluciones a los problemas de seguridad en la ciudad se resumen en la creación de espacios con vida a lo largo del día, controlables por los propios vecinos, no acaparados por la circulación, bien señalizados y de clara lectura. Se define la ciudad inclusiva como una ciudad segura.

Palabras clave

Urbanismo inclusivo, seguridad subjetiva, espacio público, igualdad, miedo, calidad de vida.

Abstract

Throughout a theoretical approach the present research demonstrates how inclusive urbanism increases security in public spaces. The design of a space may aggravate or improve the perception of safety, while fear can limit the use of public space. Solutions to security problems in the city are summarized in creating spaces that are lively all day, controllable by neighbors, as well as well signaled and not monopolized by traffic-circulation. Inclusive city is defined as a safe city.

Keywords

Inclusive urbanism, subjective safety, public spaces, equality, fear, quality of life.

* **Cristina Santos Sánchez** es alumna de postgrado del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid, santos.cristina.sanchez@gmail.com

Ref. Bib.: SANTOS, c. (2014) "La seguridad subjetiva y los espacios del miedo desde la perspectiva del urbanismo inclusivo", Territorios en Formación N.07, pp. 74-85.

1. La pertinencia de la investigación

La presente investigación pretende reabrir el debate de que la ciudad se ha ido formando bajo los parámetros generales de un ciudadano tipo, dando lugar a que el espacio construido no sea neutro de género. Entender esto permite reorientar la práctica urbanística a un campo más integrador, que englobe al conjunto de la población y que considere las necesidades de todos.

En base a esa cuestión de partida, el trabajo se articula en torno a un aspecto concreto relacionado con esta perspectiva: la seguridad subjetiva. Esta a su vez se relaciona con los espacios del miedo, por lo que analizar ambos conceptos permite profundizar en el conocimiento del tema. Se ha elegido este enfoque porque es un aspecto escasamente considerado en el contexto urbanístico español, cuando ciertamente es tan importante el miedo real a una agresión como la percepción de que ésta pueda ocurrir. Además existe una clara diferenciación de género, agravada en las últimas décadas conforme nuevos colectivos han ido progresivamente integrándose a la vida pública, y por tanto utilizando espacios públicos (Sánchez de Madariaga, 2004: 36).

El interés del presente tema reside en la idea de que una práctica urbanística que tenga en consideración el urbanismo inclusivo puede llegar a disminuir la inseguridad subjetiva en el espacio público. Es un aspecto relacionado con la calidad de vida y el sentimiento de libertad en las personas, en beneficio de todos.

Para demostrarlo se van dando respuesta a unas preguntas iniciales: ¿qué es el urbanismo inclusivo? ¿Cuándo nos sentimos seguros y por qué? ¿Qué es el miedo y cuáles son sus orígenes? ¿Por qué existen espacios del miedo? ¿Cómo puede la práctica urbanística aumentar la seguridad subjetiva? ¿Por qué el urbanismo inclusivo es importante en estos aspectos?

Con la aproximación a la definición del urbanismo inclusivo se demuestra que lo importante radica en que es un urbanismo que tiene en cuenta todas las etapas de la vida del ser humano, y no piensa exclusivamente en la parte social que se encuentra en la etapa del trabajo productivo. Algunos de los principios básicos de la planificación urbanística con enfoque de género que se analizan son la reivindicación de un espacio público para la vida cotidiana, comprendiendo que la ciudad es para todos, que los vecindarios deben tener una población mixta en cuanto a los distintos tipos de intereses y necesidades, y que se reivindique lo local en el entorno urbano en términos de uso espacial a través de la participación y la integración cívica.

Por otro lado, al tener la sensación de seguridad un componente subjetivo hace que no exista una única seguridad, sino tantas como ciudadanos y ciudadanas haya. Cada persona percibe de forma diferente los espacios, influyendo, entre otros aspectos, la identidad sexual, edad, etnia, condición social, la forma de ser y/o las experiencias personales. Asimismo, aquellos espacios del miedo vinculados a la inseguridad no surgen de forma espontánea, sino que son el resultado de complejos procesos ocurridos en el espacio. Además, se dice que la percepción de la seguridad es distinta para los hombres y para las mujeres. Su forma urbana, su diseño, la manera en que se organizan los espacios y los tiempos de la ciudad, la movilidad, los usos y actividades, cómo se asignan lugares y se dan prioridades, hacen que las ciudadanas, y con ello otros sectores frágiles de la población (gente mayor, niños, discapacitados), estén más expuestos a diversos tipos de riesgos y agresiones.

Por último, exponiendo la relación de la seguridad con la planificación urbana y el diseño urbano, se desemboca en la conclusión de que incorporando la seguridad en el urbanismo se está

propiciando a mirar y pensar de forma distinta los procesos sociales, las necesidades y demandas, los objetivos de la planificación, y el desarrollo urbano, incluyendo las diferencias de género y la heterogeneidad de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres y hombres.

2. Algunas definiciones para comenzar

La experiencia e imagen de la ciudad es indudablemente múltiple, de manera que los contactos con la diferencia y alteridad no se experimentan de manera homogénea. Los posicionamientos de género, edad o pertenencia territorial conllevan diferencias en los modos de experimentar e imaginar la ciudad.

Los estudios sobre ciudad y género que hoy se desarrollan son variados. Por ello, en este caso, se ha querido profundizar en su relación con la percepción de la seguridad y los espacios del miedo. Se ha decidido introducirse en estos aspectos pues, aunque se es consciente de que para fomentar la libertad de la ciudadanía en los espacios públicos intervienen diferentes disciplinas, las encargadas en el diseño urbano también tienen importancia.

Debido a que se trata de un tema poco conocido, se desarrollará a continuación de forma breve los conceptos clave del trabajo para asentar la idea de lo que significa cada término, y posteriormente establecer su relación más fácilmente.

El urbanismo inclusivo

El escenario urbano es un objeto de estudio con interés para la teoría feminista, aunque también para un urbanismo que se plantee hacer ciudades habitables y reducir las desigualdades. De hecho, el análisis feminista de la ciudad ha sido impulsor del urbanismo inclusivo (Pérez, 2013: 103). Desde que en 1405 se publicara *La ciudad de las damas* de Christine de Pisan, ha habido pensadoras y activistas que han ido definiendo las bases de una crítica permanente a un urbanismo teórico centrado en lo sagrado y en el poder, olvidando a menudo las necesidades cotidianas y el sentido práctico de la vida de todos los días. En el siglo XX un mayor número de intelectuales comienzan a reflexionar sobre la relación de las mujeres con la ciudad, sentando las bases para el posterior desarrollo de la crítica feminista al urbanismo y a la noción de derecho la ciudad.

Una de las personas que quizás ha influido más en el urbanismo contemporáneo haya sido Jane Jacobs, siendo un referente para el urbanismo feminista desde la publicación en 1961 de su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Jacobs describe la importancia del espacio público, de la calle como sede de lo urbano, del intercambio entre desconocidos, del concepto de ciudadanía y solidaridad que puede solucionar temas tan complejos como la seguridad urbana.

A mediados de los años setenta se desarrollan más claramente en Europa y Estados Unidos los temas de urbanismo feminista y urbanismo con enfoque de género (Milena, 2012:109). Entre las precursoras se encuentran las geógrafas Doreen Massey y Linda McDowell. Dolores Hayden reflexionó en su artículo *What would a Non-Sexist city be like?* (1979) acerca del diseño de la ciudad y las consecuencias que comporta en la vida cotidiana de las mujeres. Ello le lleva a analizar las limitaciones que supone la tradicional planificación funcional para la vida de las mujeres que combinan sus tareas productivas con las reproductivas.

Hoy en día, en nuestra cultura y en estos tiempos de supuesta igualdad, ambos sexos han comenzado a compartir roles. Por tanto, el género, en el ámbito urbanístico, tiene como objetivo la creación de unos espacios y una ordenación urbana que resulten adecuados para hacer más

confortable el trabajo reproductivo, la vida cotidiana y, por supuesto, crear espacios más seguros, tema en el que se enfocará este trabajo. Lo importante radica en que este urbanismo tiene en cuenta todas las etapas de la vida del ser humano, desde la infancia a la vejez (Apodaka, 2012: 90).

Por el momento, el objetivo principal del urbanismo inclusivo es que busca repensar un urbanismo a escala de las personas y de la ciudadanía para que exista una vida sin discriminaciones. Una ciudad reflejo de una ciudadanía diversa y compleja y que, aceptando dicha diversidad, pueda construir espacios de manera inclusiva (Muxí *et al.*, 2011: 107). Un urbanismo inclusivo redefine los objetivos del urbanismo de acuerdo con las necesidades de una nueva sociedad que incluye, además de las diferencias de género, la diversidad de situaciones que forman parte los hombres y mujeres, distintos orígenes culturales y geográficos, edades con capacidades y necesidades particulares, conformaciones familiares diversas, etc., y que conlleva la creación de nuevos tipos de equipamientos que permitan socializar las tareas de reproducción para compartirlas y visibilizarlas.

Para ello es importante pensar la ciudad como un todo, en el que tener en cuenta no sólo lo construido, sino a las personas que lo habitan. Evita pensar en un único ciudadano tipo (varón sano, motorizado, sin responsabilidades familiares) sino en una ciudadanía cada vez más plural y compleja, formada por diversos colectivos con diferentes realidades, necesidades y deseos, en el uso diario y cotidiano del espacio público (Gutiérrez y Ciocoletto, 2012: 367).

La seguridad subjetiva

La seguridad está relacionada con la libertad, la libertad de movimiento y uso de los espacios urbanos. Por lo tanto, se debe garantizar la seguridad al conjunto de la ciudadanía en igualdad de condiciones. Lo primero que hay que conocer sobre la seguridad es que contiene una dimensión objetiva y otra subjetiva. La primera hace referencia a los hechos de la violencia conocida, es decir, la delincuencia real; y la segunda se refiere a las vivencias y sentimientos personales que configuran las percepciones y representaciones de la seguridad ciudadana, es decir, la opinión de los ciudadanos sobre la seguridad (Aguilar, 2009:10). La inseguridad ciudadana, en consecuencia, se compone del riesgo real (la probabilidad de ser víctima de la delincuencia) y del riesgo percibido (el miedo al delito y el conjunto de inseguridades) (cuadro 1).

Inseguridad objetiva	Inseguridad subjetiva o sensación de inseguridad
Cantidad de hechos de violencia, robos, secuestros, etc. que se producen en un espacio determinado.	Temor, incertidumbre, el miedo al otro o el sentimiento de fragilidad que producen tanto los hechos reales como otros múltiples factores.
El delito en cifras	El miedo al delito

Cuadro 1. Las dos dimensiones de la inseguridad
 (Fuente: Rodríguez, 2011: 54)

El malestar del ciudadano que experimenta alguna forma de inseguridad no se corresponde necesariamente con el riesgo real de victimización al que se encuentra expuesto, sino que a menudo responde a un miedo difuso que depende de múltiples factores que forman un esquema explicativo complejo (sociales, económicos, territoriales, individuales) (Murrià y González, 2010: 1).

Se destacan cuatro razones que se consideran las causantes en la falta de visibilidad y atención de las necesidades de seguridad de una gran parte de la ciudadanía, entre ellas las mujeres y una parte de los hombres, que por su edad o circunstancias personales tampoco se identifican con el ciudadano tipo (Naredo, 2010:80): tomar como sujeto de protección a un ciudadano tipo con la sensación de que representa las necesidades de seguridad del conjunto de la ciudadanía; diferenciar de forma nítida entre dos ámbitos de la vida ciudadana: el espacio público (peligroso) y el espacio privado (referente a la seguridad); relacionar ciertos grupos sociales, generalmente a los más desfavorecidos socialmente, con el peligro; medir la inseguridad ciudadana a través de las cifras de criminalidad documentada (datos sobre denuncias y atestados policiales).

Por otro lado, en este tipo de trabajos es importante reconocer el papel de la socialización en la creación del miedo y tomar en cuenta la disociación entre raíces del miedo y las experiencias violentas. Se tiende a asociar la inseguridad a la presencia de determinados grupos que se identifican prejuiciosamente como peligrosos o productores de riesgo. La seguridad y la inseguridad son construcciones sociales subjetivas: nuestros prejuicios, creencias, valores, periodistas que escuchamos, constituyen otros insumos para modelar ese sentimiento. La seguridad no está hecha solamente de experiencias concretas que se han vivido o han vivido nuestros familiares, amigos o vecinos, sino de discursos y relatos que vienen de generaciones pasadas.

Los espacios del miedo

El espacio existe a través de las percepciones, pero nadie puede conocer otro espacio que no sea el percibido. Se puede sostener que «la diversidad de espacios vividos, la superposición de percepciones y la posibilidad de simbolizar van íntimamente ligadas a procesos emocionales que dan lugar a sentimientos o emociones agradables o desagradables, transformando al espacio en un depositario de significados» (Soto, 2012: 21).

El miedo interviene en la vida urbana, lo que genera que los ciudadanos tengan una representación de la ciudad y de los lugares, y como consecuencia su uso o no (Pyszczek, 2012: 43). El espacio público, entendido como compacto, complejo y singular, se ha visto transformado. Ha habido una reducción de funciones respecto a los espacios públicos tradicionales de la ciudad histórica. Esta simplificación se debe en mayor grado a la cultura arquitectónica y de planeamiento dominante, y no al miedo, aunque no sólo son transformaciones de orden estructural que se reflejan en el espacio físico (Gutiérrez, 2005: 146).

El espacio público es un tema citado de manera recurrente como lugar de la inseguridad y miedo, pero ¿qué es el miedo realmente? Responder esta pregunta no es fácil, pues el miedo siempre ha estado presente en la ciudad de muchas maneras. Uno de los orígenes del miedo se podría identificar en el imaginario colectivo que existe, estereotipos y prejuicios que favorecen a la percepción de inseguridad y miedo. A esto se le suma la diversidad que las ciudades albergan. El desconocimiento entre los sujetos diversos o los diferentes usos del espacio o del tiempo de cada uno de ellos genera convivencia en contextos urbanos donde la diversidad, en ocasiones, genera conflicto o puede llegar a él, consecuencia en cierto modo de los estereotipos mencionados anteriormente. Desigualdad y diferencia aparecen en el origen de muchos de los miedos que moldean la ciudad contemporánea.

Por último, el miedo se asocia con espacios exteriores, concretamente las calles son sinónimo de peligro, mientras que la violencia se localiza en la casa. De hecho, se afirma que pese a las diferencias que se pueden documentar en torno a las percepciones del miedo por edad, etnia,

sexualidad, las mujeres en general comparte un profundo temor en los espacios urbanos (Ortiz, 2007).

3. La seguridad subjetiva y su relación con la práctica urbanística

El hecho de que la sensación de seguridad tenga un componente subjetivo hace que no exista una única seguridad, sino tantas como ciudadanas y ciudadanos haya. Cada persona percibe de forma diferente los espacios. Esa forma de percibir los espacios y su sensación está provocada a la vez tanto por la existencia de hechos delictivos como por su repetición generada por la misma gente. En este apartado se plantea la relación entre el urbanismo, la seguridad subjetiva, los espacios del miedo y el género. Para ello se intenta dar respuesta a dos preguntas: ¿Tiene la forma urbana de la ciudad relación con los problemas de seguridad? ¿Puede el urbanismo corregir esos problemas?

Por qué hay espacios del miedo y su relación con la seguridad

En la ciudad hay espacios que se les ha atribuido la característica de generadores de peligro e inseguridad, llevándolo asociado. Sin embargo, la mayoría de las personas no tiene un conocimiento incuestionable sobre los sitios catalogados como peligrosos, pues directamente evitan circular por los mismos (Pyszcek, 2012: 51).

Para comprender esto mejor, hay que entender al miedo como una sensación construida socialmente. «Es una experiencia individual experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida» (Reguillo, 2000: 189). Es decir, se trata de una respuesta ligada a lo individual, sin embargo, es la sociedad la que construye las nociones de riesgo, amenaza, peligro y genera modos de respuesta estandarizada. Mediante esta socialización el individuo aprende a identificar y discriminar las fuentes de peligro y las respuestas a las mismas. Reguillo ha hablado de «manuales de sobrevivencia urbana» los cuales son «códigos no escritos que prescriben y proscriben las prácticas en la ciudad» (2000: 201). Por esto nos proponemos a caracterizar los miedos (a ciertos espacios, a ciertos tiempos y a ciertos sujetos) y las prácticas urbanas que suscitan (recorridos, precauciones, actitudes).

Por otro lado, aparecen los medios que facilitan la realización de delitos y que están conectados con la ausencia de seguridad, como las formas o diseños urbanos, la transitabilidad de las calles, el efecto del pavimento, la luminosidad que presentan los bulevares y avenidas en contraposición con las calles del centro y la periferia. A todo esto hay que añadir las características físicas, como la presencia de residuos o basura, grafitis, descampados, etc. Todo ello relacionado con el desuso, generando descuido o abandono porque no existe identificación con esos espacios.

Estos son algunos de los factores, de la infinidad existentes, que configuran imaginarios de la identidad degradada del espacio y que se catalogan como espacios del miedo. Para hallar la solución a esta problemática es necesario establecer diversas líneas de acción, pero en este caso se estudiará el papel que tiene el urbanismo en estos espacios para que aumente la percepción de la seguridad.

Influencia del género en la percepción de la (in)seguridad

El asunto de la seguridad tiene innumerables vértices, pero no todos afectan por igual a los ciudadanos. Suele decirse que la percepción de la seguridad es distinta entre hombres y mujeres, y la evidencia demuestra que la ciudad no es equitativa en términos de seguridad. Su forma urbana, su diseño, la manera en que se organizan los espacios y los tiempos de la ciudad, la movilidad, los

usos y actividades, hacen que las ciudadanas, y con ello otros sectores frágiles de la población (gente mayor, niños, discapacitados), estén más expuestos a diversos tipos de riesgos y agresiones.

Aunque la inseguridad sea un problema compartido, la forma en la que se vive y se manifiesta no es igual para todos debido a la socialización de género. Asimismo, particularmente para las mujeres, el diseño urbano (como lo estacionamientos, túneles, puentes, pasadizos o callejones) les provoca inseguridad y miedo, más que a los hombres, sobre todo por temor a la agresión sexual (Piedra y Esquivel, 2012: 131).

Naredo (1998) ha planteado que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres por dos razones principalmente: porque desde pequeñas han interiorizado el peligro y aprendido que el comportamiento es determinante a la hora de librarse de él; y porque las mujeres sufren a diario ofensas, bromas, “piropos”,...su esfera privada puede ser invadida en cualquier momento.

Esta seguridad subjetiva en las mujeres ha tenido una fuerte implicación en sus comportamientos, limitando su libertad, autonomía y ejercicio de su ciudadanía. Esto se debe a la combinación entre lo real, la percepción y la respuesta psicológica del miedo. La traducción a todo esto es la disminución del bienestar y la calidad de vida. Por lo tanto, la inseguridad y el miedo frente a las perspectivas de ser agredidas impiden que las personas disfruten más la ciudad, sobre todo por la noche (Aguilar, 2009: 23). En definitiva, se debe al diferente papel que unos y otras han desempeñado tradicionalmente y que en gran medida aún desarrollan. Esto hace que sus vivencias en cuanto al riesgo en la ciudad sean diferentes (Del Caz, 2011: 1).

La relación de la seguridad con la planificación y el diseño urbano

Incorporando la seguridad en el urbanismo se está propiciando a mirar y pensar de forma distinta los procesos sociales, las necesidades y demandas, los objetivos de la planificación el desarrollo urbano, incluyendo las diferencias de género y la heterogeneidad de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres y hombres (Aguilar, 2009: 7). Es por ello que la planificación urbana tiene un papel fundamental en la seguridad.

Por otro lado, la planificación de un espacio equilibrado para evitar áreas segregadas no sólo se basa en la eliminación de los usos monofuncionales incorporando ocio, producción, residencia y consumo, también tienen que ser espacios de calidad, accesibles y con visibilidad que ayuden a disminuir y evitar la sensación de inseguridad. En el cuadro 2 se sintetizan aquellos aspectos físicos que contribuyen a crear espacios públicos seguros para todos:

Lo que se defiende es el uso y la apropiación del espacio por las personas en los espacios públicos, además de la importancia de la calidad del diseño, la conservación y su mantenimiento, que promueven la mejora de la percepción de la seguridad, dinamizando el espacio y creando un ambiente agradable y seguro. Cuando el espacio público se simplifica, se especializa y pierde vitalidad provocando el incremento del sentimiento de miedo.

Además, hay que atender a la necesidad de la diversidad de los espacios públicos, pues no todos tienen que tener las mismas dimensiones, o cumplir las mismas funciones, ni presentar el mismo nivel de restricción de usos: «calidad de vida significa, entre otras cosas, ser capaz de elegir entre un lugar y otro, entre un estilo de vida y otro... La ciudad también (aparte de parques, ríos o bosques) necesita espacios urbanos duros, ajetreadas plazas y mercados, lugares ruidosos, tanto como lugares tranquilos, campos de juego y jardines formales» (Gutiérrez, 2005: 216).

ASPECTOS FÍSICOS Planificación y diseño de los espacios públicos	RESULTADOS SOCIALES Sociabilidad y convivencia en los espacios públicos
<ul style="list-style-type: none"> – Diseño polivalente y multifuncional del espacio: equilibrio de áreas de acción y reposo. – Existencia de áreas de juegos infantiles y terrazas. – Componentes verdes (árboles, césped, plantas) y fuentes de agua. – Buena iluminación. – Buena accesibilidad (sin barreras arquitectónicas). – Buen mantenimiento (limpieza y renovación del mobiliario urbano). – Entorno multifuncional (rodeado de residencias, servicios, equipamientos comercio, etc.). – Participación ciudadana en el diseño de los espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Diversidad de personas según el género, la edad, la condición social, la étnica, las habilidades físicas, etc. – Diversidad de actividades (gente sentada en los bancos, gente paseando, niños/as jugando, etc.) – Interacción y comunicación social entre personas que se conocen y entre las que no se conocen. – Manifestaciones públicas de afectividad. – Celebraciones de encuentros y fiestas populares en los espacios públicos organizadas por las organizaciones de base (asociaciones de vecinos, etc.).

Cuadro 2. Aspectos físicos que fomentan el uso igualitario de los espacios públicos
(Fuente: Ortiz, 2007: 21).

4. El significado del urbanismo inclusivo en la reducción de la inseguridad subjetiva

Es necesario comenzar este apartado recordando que la planificación y el diseño de la seguridad no es la única solución a este problema. Lo más importante es cambiar las relaciones y las funciones de género y la realidad de la violencia, pues sin eso la seguridad no será realmente efectiva. Es por ello que el trabajo de planificación y diseño tiene que integrarse en una serie de estrategias y actividades que se lleven a cabo de manera simultánea (Velázquez, 2006: 277). Tampoco hay que olvidar que la percepción de seguridad está vinculada en la capacidad de las personas en poder utilizar la ciudad, y el espacio público pensado para ser inclusivo favorece la autonomía y socialización de las personas (Muxí et al., 2011: 119).

En lo que respecta a la ordenación y el diseño urbano, para desarrollar mejor algunos de los factores que contribuyen a que un lugar sea percibido como seguro, se extraen los difundidos por los principios de ordenación urbana para una ciudad segura¹ planteados en Montreal (Canadá). Los factores son (Michaud, 2002):

- Saber dónde se está y a dónde se va.
- Ver y ser visto (visibilidad, iluminación).
- Oír y ser oído (afluencia).
- Tener siempre la visión de una salida o un lugar donde pedir ayuda (vigilancia formal y acceso a ayuda).

¹ Este trabajo proviene del programa «*Femmes et ville*» (Mujeres y ciudad) y el Comité de Acción de Mujeres y Seguridad Urbana, que se desarrolló en Montreal entre 1994 y 2004. El objetivo fue aumentar la seguridad real y la propia sensación de seguridad de las mujeres.

- Limpieza y cuidado del entorno (ordenación y mantenimiento de los lugares).
- Actuar de manera colectiva en el espacio público.

A continuación se exponen criterios de actuación que definen al urbanismo inclusivo y a la práctica urbanística que plantea mejorar la percepción de la seguridad. Se han agrupado en cuatro grupos, aunque todos ellos están interrelacionados (Del Caz, 2011: 2-12): la cercanía y la lentitud, la mixtura, la descentralización/equidistribución, y el espacio público.

En primer lugar, se destaca la cercanía y la lentitud. Los espacios urbanos tienen que tener una densidad adecuada, y el modelo de ocupación del suelo no tiene que ser disperso para que haya personas en el espacio público que garanticen su seguridad. También es importante la diversidad, evitando los desarrollos urbanísticos monofuncionales, pues, además de necesitar grandes superficies, tienen unos horarios preestablecidos y unos periodos de actividad e inactividad muy reglados.

Por otro lado, se han de priorizar los espacios públicos de escala barrio, esto es, pequeños equipamientos sociales de proximidad, parques, pequeños comercios... Todo ello con facilidad de recorrerlo a pie o bicicleta para dar mayor accesibilidad a las actividades más necesarias. También se ha de garantizar el buen acceso peatonal a los equipamientos de proximidad o las paradas de transporte público, ya que estos se han de usar para aquellos recorridos más largos. Asimismo, las paradas de autobús deben disponerse en zonas bien visibles y diseñarse de forma que estén bien iluminadas e impidan esconderse.

En segundo lugar, promover la mezcla de usos y actividades, de tipologías y de personas. La presencia constante de personas genera sensación de seguridad. Además de incluir usos terciarios repartidos por los barrios residenciales, también se han de incluir usos productivos. De tal modo se minimizaría la necesidad de hacer largos recorridos entre trabajo y residencia. A su vez, se ha de potenciar la mezcla de diferentes tipologías asociadas a diversos estilos de vida o diversos niveles de renta, para garantizar la presencia de personas diversas y minimizar el riesgo de exclusión o el temor al que es diferente. Esto genera diversidad de personas, que con sus diferentes hábitos de vida, planteamientos vitales, horarios, necesidades, etc. propiciará una mayor vitalidad del espacio.

En tercer lugar se menciona la descentralización y equidistribución. Por un lado, que no haya guetos ni barrios elitistas, prevaleciendo la continuidad del espacio urbano, ya que si no, además de crear mayor desigualdad entre las personas y romper la cohesión de la ciudadanía, se generan tensiones y situaciones de inseguridad. La descentralización es importante para que en todos los barrios haya servicios y equipamientos básicos próximos y que sirva a todo tipo de personas. Y la equidistribución para que no sólo en las áreas de centralidad se encuentren las actividades de prestigio y en los barrios más desfavorecidos las actividades rechazadas.

En cuarto lugar, el espacio público se considera como el verdadero espacio de la ciudadanía en el que todas las personas pueden acceder en igualdad de condiciones. Este es idóneo para el encuentro ocasional que permite entablar conocimiento y amistad, sentido de comunidad, vigilancia informal, no reglada, y socorro en caso de necesidad. Por ello, en primer lugar, la calle se define como espacio cívico, de coexistencia, que integre todo tipo de tráfico y que esté formalizada como tal, y no sólo como canal de circulación. Para el resto de espacios públicos (plazas, plazuelas, parques) las condiciones adecuadas son la proximidad entre espacios públicos de diferente rango y la vivienda, al acceso fácil, la ausencia de barreras arquitectónicas, que esté bien señalizado y sea funcional. Todo esto con un mantenimiento adecuado, que esté limpio, cuidado y sea atractivo.

Después de analizar algunos de los modos de actuación que se pueden incorporar en el urbanismo inclusivo para la mejora de la seguridad, se ve necesario mencionar brevemente las intervenciones más destacadas a nivel internacional y nacional que se han llevado a cabo hasta el momento.

A nivel internacional se destaca Canadá. Desde finales de la década de los ochenta se ha desarrollado en este país un trabajo continuado para visibilizar las experiencias de las mujeres en materia de seguridad. En esta década se realizó una gran movilización bajo el lema «De noche, mujeres en la calle sin miedo». Desde entonces han seguido surgiendo diferentes acciones.

A nivel nacional, se destacan las acciones realizadas por municipios del País Vasco, que han participado en una iniciativa denominada *El Mapa de la Ciudad Prohibida*, que se desarrolló por primera vez en Donosti y Basauri entre el año 2000 y 2002. Su objetivo fue también visibilizar las experiencias de las mujeres y sus necesidades de seguridad en el uso de los espacios públicos. A partir de ellas se identificaron enclaves urbanos de baja calidad y se formularon recomendaciones.

Por último, se quiere mencionar la importancia que tiene la participación para este tipo de trabajos. Plantear la importancia de atender a las diferencias de la ciudad y sus espacios supone asumir que la reforma y construcción de la ciudad se debe enfocar para aquellos que la habitan. A este respecto, para cambiar las sinergias negativas del miedo a la ciudad parece fundamental que junto a una mayor seguridad, calidad de los espacios, etc., no sólo se genere la ciudad pensando para qué y para quién se hace, sino que el usuario deje de serlo para convertirse en actor de la gestión urbana.

Ahora bien, el fomento de la participación no se debe ajustar simplemente a la capacidad de decisión de la población, sino que tiene que surgir un contexto en el que se repiense la necesidad de educación y concienciación ciudadana y que facilite que los distintos ciudadanos que viven el espacio público tomen razón de la importancia de relacionarse entre ellos para mantener vivo el lugar, en tanto que es preciso que «aquellos que se consideran o se afirman como diferentes deben asumir la obligación de respetar el derecho de los otros a la libre accesibilidad a los espacios públicos» (Gutiérrez, 2005: 220). Desde esta premisa, a su vez, la participación acabaría por promover la formación social y el conocimiento de las distintas zonas de la ciudad.

5. Conclusiones

La ciudad es la escena de la vida, y en este contexto ha sido importante demostrar que el espacio no es neutro y que ciertos factores de ordenación urbana pueden favorecer a la concisión de agresiones, teniendo un impacto importante en la sensación de seguridad, y limitando la movilidad de las personas en la ciudad. Por ello, a lo largo de este trabajo se han planteado propuestas para trabajar los espacios del miedo y los factores de inseguridad, con objeto de conseguir una ciudad más segura para toda la ciudadanía. Todo ello bajo los parámetros de un urbanismo inclusivo, pues en este caso, se ha considerado que el planeamiento es determinante en las capacidades de la vida colectiva, porque además, la ciudad segura es la ciudad que se comparte, que está viva, que tiene las calles llenas, con actividad. Por lo tanto, la primera conclusión a la que se llega con este trabajo es que el urbanismo puede trabajar en la creación de ese tipo de ciudades, apostando en definitiva por la mezcla de usos.

Presentar la existencia del urbanismo inclusivo y cómo la práctica urbanística y el diseño urbano pueden aumentar la seguridad subjetiva en la ciudad ha sido el objetivo principal de este trabajo. Así, se ha otorgado una aproximación a algunos de los factores que están relacionados, y se ha

demostrado lo necesario de comenzar a repensar la ciudad desde una visión que tenga en cuenta las diferentes relaciones que existen en la ciudad, con su máxima complejidad.

En primer lugar, se ha querido aclarar que el urbanismo inclusivo y el planeamiento para la igualdad beneficia de forma equilibrada a todos los grupos sociales que componen la ciudadanía. No se trata exclusivamente de mujeres, gente mayor, inmigrantes,... si no que influye a todos. De tal modo, la aplicación de la perspectiva de género se traduce en cambios en los planteamientos del urbanismo actual, pues se incorporan temas como la seguridad, la proximidad, la organización de los servicios, la mezcla de usos, etc., teniendo en cuenta a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

Con respecto a la seguridad, se ha expuesto que el sentimiento de inseguridad tiene una aparición de manera desigual en la sociedad. Esto quiere decir que la percepción del miedo en los espacios o la propia seguridad dependen en cierto modo del sexo, etnia, sexualidad o habilidades físicas. Y la causa principal a la que se debe esta consecuencia, entre otras ya explicadas, es al debilitamiento de los espacios públicos en las ciudades. En otras palabras, los diferentes lugares generan diferentes sensaciones, y estas sensaciones y experiencias influyen directamente en el uso que se hace de ellos. La consecuencia que se aprecia es que la relación entre el miedo y el no uso del espacio hace que los espacios no se conozcan y, por lo tanto, se consideren desconocidos. Ese espacio deja de ser amable para el desarrollo de las necesidades, para la socialización y la convivencia. El objetivo aquí era tratar de explicar de qué manera incide la ordenación y el diseño urbano en la mejora de la sensación de seguridad.

En definitiva, se llega a la conclusión final de que es necesario otorgar un nuevo significado al urbanismo para que atienda a las nuevas necesidades y pautas sociales, considerando que somos una sociedad cada vez más compleja, y que así se consigue una mejor calidad de vida. De esta forma se crea una ciudad más segura, más accesible, en la que la combinación entre la vida personal, familiar, o de trabajo es más fácil. Además, se puede decir que una ciudad más segura, en la línea en la que se ha abordado el trabajo, permitiría a los sectores vulnerables de la población obtener la plena autonomía y desempeñar sin miedo sus tareas.

Es necesario concluir diciendo que no existe una fórmula a seguir para que se construya una ciudad segura, porque la construcción de la ciudad es una cosa de todos sus habitantes, en donde la participación juega un papel importante. Es una combinación de cuestiones físicas, simbólicas, y también socioculturales. Reflexionando, una persona se siente segura en un espacio urbano cuando simplemente está bien, tranquila, libre y autónoma.

Por último, hay que tener en cuenta que, como suele suceder en la mayoría de las prácticas progresistas e innovadoras, el camino hasta que se consigue no es rápido ni fácil, pero sí posible. Incorporar la inclusividad en el urbanismo es una de las principales propuestas renovadoras de hoy en día. Por eso, lo que se anima a hacer con este trabajo, es llevar la teoría a la práctica, identificando los lugares especialmente inseguros y otorgar las posibles soluciones de diseño, tanto en los lugares ya construidos como para evitar la construcción futura de lugares similares.

Referencias

AGUILAR, V. (2009). *Seguridad para las mujeres: género en la propuesta progresista programática*. San José, Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert, fesamericacentral.

APODAKA, A. (Coord.) (2012). *Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género*. San Sebastián: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

DEL CAZ, M^a R. (2011). "La seguridad urbana como pauta para una plena ciudadanía. Una mirada de género", *N-AERUS XII*. Madrid 20-22 de octubre de 2011.

GUTIÉRREZ, B. A. y CIOCOLETTA, A. (Coords.) (2012). *Estudios urbanos, género y feminismo: Teorías y experiencias*. Barcelona: Col·lectiu Punt6.

GUTIÉRREZ, O. (Coord.) (2005). *La ciudad y el miedo. VII Coloquio de Geografía Urbana*. Girona: Universitat de Girona.

HAYDEN, D. (1979). "¿Cómo sería una ciudad no sexista? Especulaciones sobre vivienda, diseño urbano y empleo", *Boletín CF+S*, 7, Especial Mujer y Ciudad, Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/adhay.html>. [Última consulta: 27/06/2014].

JACOBS, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Random House [Traducción castellana: (1973) *Muerte y Vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península]

MICHAUD, A. (2002). *La Seguridad de las Mujeres. De la Dependencia a la Autonomía*. Montreal: Femmes et ville.

MILENA, A. (2012). Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista", *Territorios*, n° 27, Bogotá, pp. 105-143.

MURRIÀ, M. y GONZÁLEZ, C. (2010). "La seguridad ciudadana: instrumentos de análisis" *X Congreso Español de Sociología*. Pamplona 1-3 de julio de 2010.

MUXÍ, Z., CASANOVAS, R., CIOCOLETTA, A., FONSECA, M. Y GUTIÉRREZ, B. (2011). "¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?", *Feminismo/s*, n°17, junio 2011, pp. 105-129.

NAREDO, M. (1998). "Autonomía de las mujeres y seguridad urbana", *Boletín CF+S*, 7 Especial Mujer y Ciudad, Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/amnar.html> [Última consulta: 21/12/2014]

— (2010). "El miedo de las mujeres como instrumento de patriarcado. Claves para una política pública de seguridad ciudadana que incorpore las necesidades y demandas de las mujeres", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n° 109, pp. 79-86.

ORTIZ, A. (2007). "Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano", *Territorios*, 16-17 / Bogotá, pp. 11-28.

PÉREZ, P. (2013). "Reformulando la noción de "Derecho a la ciudad" desde una perspectiva feminista", *Encrucijadas*, n° 5, pp. 92-105.

PIEDRA, M. Y ESQUIVEL, D. (2012). *Seguridad ciudadana para las mujeres. Una propuesta de política pública con perspectiva de género*. San José, Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.

PYSZCZEK, O. L. (2012). "Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación con la inseguridad delictiva urbana", *Cuadernos de Geografía*, Vol. 21, n°1, enero-junio 2012, pp.41-54.

REGUILLO, R. (2000). "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas", en ROTKER, S. (ed.) (2000): *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.

RODRÍGUEZ, E. (Coord.) (2011). *Seguridad y derechos humanos: herramientas para la reflexión sobre la seguridad*. Buenos Aires: Ministerio de Seguridad de la Nación.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, I. (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía.

SOTO, P. (2009). "Lo público y lo privado en la ciudad", *Casa del Tiempo*, n° 17, pp. 54-58.

VELÁZQUEZ, I. (coord.) (2006). *Urbanismo y Género. Una visión necesaria para todos*. Barcelona: Diputació Barcelona. Xarxa de municipis.